



Comunicación

409

BOLETOS ELECTRÓNICOS: GENERADORES AUTOMÁTICOS DE COMBINACIONES PARA LOS SISTEMAS CONDICIONADO Y REDUCIDO DE LA QUINIELA

Jacinto Perez Herrero

Director Comercial

Ente Público Empresarial Loterías y Apuestas del Estado

J. Enrique Marín Arriazu

Jefe de Área de Informática (Dirección de Producción)

Ente Público Empresarial Loterías y Apuestas del Estado

Fernando García Gudiña

Palabras clave

La Quiniela (Apuesta Deportiva), Boletos Electrónicos, Reducidas, Condicionadas, Combinaciones jugadas.

Resumen de su Comunicación

Los Boletos Electrónicos de los sistemas Condicionado y Reducido. Son aplicaciones informáticas multiplataforma, capaces de resolver en tiempo real una gran cantidad de operaciones de cálculo combinatorio, basado en algoritmos matemáticos y procesos aleatorios, para generar y obtener como resultado final las combinaciones concretas, derivadas de las premisas e hipótesis formuladas por el usuario.

Se encuentran disponibles al público en general y a la Red de Ventas de Loterías y Apuestas del Estado, lo que da un valor añadido estratégico, acercando a estos operadores económicos en materia de juegos a la Sociedad de la Información y a la Administración Electrónica.

BOLETOS ELECTRÓNICOS: GENERADORES AUTOMÁTICOS DE COMBINACIONES PARA LOS SISTEMAS CONDICIONADO Y REDUCIDO DE LA QUINIELA

Los Boletos Electrónicos, abren un camino innovador dentro de las nuevas tecnologías informáticas que soportan la actividad de la comercialización de los juegos de Loterías y Apuestas del Estado.

Son aplicaciones informáticas multiplataforma, capaces de resolver en tiempo real sobre un Pc estándar, de tipo domestico, una gran cantidad de operaciones de cálculo combinatorio, basado en algoritmos matemáticos y procesos aleatorios, para generar y obtener como resultado final las combinaciones concretas, derivadas de las premisas e hipótesis formuladas por el usuario.

Estos generadores incorporan, además de su diseño, herramientas y automatismos de seguridad, cuyo objetivo es blindar y etiquetar las combinaciones resultantes propuestas por el usuario en su estrategia de juego.

Los Boletos Electrónicos han sido el resultado del trabajo conjunto entre las Direcciones de Producción y Comercial de LAE, facilitando su instalación vía Internet o mediante soporte magnético. Siendo desarrollados por las empresas ICA-Infomática Q, habiendo obtenido el certificado CERES de seguridad de la F.N.M.T.

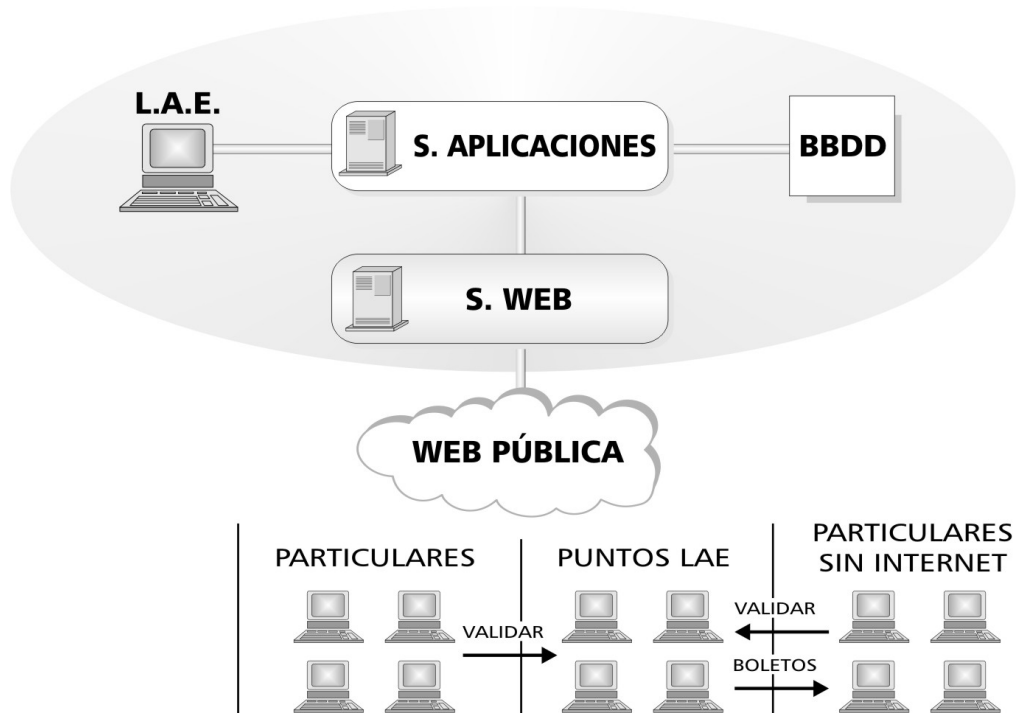
Estas aplicaciones presentan características potenciales en su actividad, facilitándoles con comodidad el conocimiento de la información que precisen para conocer la composición de los boletos de cada jornada. Lo que supone un valor añadido estratégico para los diferentes operadores económicos en materia de juego:

- Nuestra Red de Ventas, pequeñas empresas, podrán ofrecer a sus clientes una forma de participación cómoda, gracias a nuestra nueva y moderna tecnología de venta por medio de estos sistemas.
- El Ciudadano podrá conocer las posibilidades de ser premiada su jugada. Asimismo, se incrementa su interés por el conocimiento de la combinatoria matemática y sus posibilidades.

Este proyecto parte de las especificaciones proporcionadas por Loterías y Apuestas del Estado y supone la culminación de la primera de las fases de estos aplicativos.



El proceso donde se recoge la nueva aplicación de Boletos Electrónicos está englobado en el siguiente circuito de trabajo:



a) Validación de las jugadas.

Los boletos con sus jugadas en la actualidad se validan en los puntos de la red oficial de ventas, posteriormente cuando se determine por parte de LAE se pondrán estos generadores en nuestro web de ventas por Internet. Para ello se dan tres posibilidades:

- Imprimir el boleto con sus códigos de lectura para validarlo en cualquier Terminal de la red de ventas.
- Grabar el boleto en soporte magnético para trasladarlo a un punto de venta que admita jugadas grabadas en soporte informático.
- En P.C.´s con Internet permite enviar automáticamente el boleto vía e-mail a la dirección electrónica de un punto oficial de ventas que admita jugadas por este sistema.

b) Escrutinios.

Se informará de:

- El número de apuestas que cada boleto escrutado tiene con cada número de aciertos, desde 0 hasta la máxima categoría de cada juego.
- Permiten al usuario introducir manualmente los resultados ganadores. En P.C.´s con Internet los resultados ganadores se actualizarán automáticamente y los escrutinios darán el importe en euros de los premios obtenidos en cada categoría.

c) Impresiones y listados.

Aseguran la total correspondencia con los datos introducidos y grabados en cada boleto. Existen cuatro tipos de listados.

- Del Boleto (con signos y códigos de lectura) para validar por Terminal.
- Listado y visualización exclusivamente “comprobatorio” de las apuestas concretas que juega cada boleto, ciñéndose a las normas de participación vigentes en cada momento.
- De la imagen gráfica de cada Boleto.
- De las “Normas de Participación” de cada Boleto.

Para la Quiniela se han desarrollado dos boletos

1. Boleto Electrónico de Reducidas.

Tiene toda la funcionalidad general descrita, añadiendo las siguientes prestaciones propias:

- Incluye las 6 Tablas de las Reducidas Oficiales con sus Garantías de premios correspondientes.
- El Pronostico General permite jugar cualquier número de Triples y Dobles al directo con la única limitación del máximo de apuestas admitidas por boleto en cada momento.
- Permite la selección de los partidos donde se quiera jugar el Desarrollo Reducido.
- Permite listar y visualizar las apuestas de cada jugada, combinando el Desarrollo Reducido con las apuestas de los partidos al directo.
- Los signos dobles del Desarrollo se sustituyen por los signos dobles del Pronóstico conforme a las normas actuales.
- Los boletos recogen los partidos y fecha de cada jornada, mediante introducción manual o mediante introducción automática si el P.C. está conectado a Internet.

2. Boleto Electrónico de Condicionadas.

Tiene toda la funcionalidad general descrita para todos los boletos, añadiendo las siguientes prestaciones propias:

El Pronostico General permite jugar cualquier número de Triples y Dobles al directo con la única limitación del máximo de apuestas admitidas por boleto en cada momento.

- Permite condicionar las apuestas del Pronóstico por “Variantes”, “X” y “2” permitiendo al usuario elegir y combinar cualquiera de estas tres posibilidades.
- Controla e informa al usuario, de que las condiciones elegidas sean compatibles entre sí y compatibles con el Pronóstico General.
- El usuario verá en todo momento la cantidad de apuestas admitidas por las condiciones que va introdu-

ciendo.

- Informará de las Garantías de premios que ofrecen las condiciones introducidas.
- El programa genera para listar o visualizar las apuestas o columnas de cada jugada.
- Los boletos recogen los partidos y fecha de cada jornada, mediante introducción manual o mediante introducción automática si el P.C. está conectado a Internet.